REVISIÓN TÉCNICA FORMAL – Grupo Diedral ESPECIFICACIÓN DE REQUISITOS SOFTWARE

A continuación se presentan los aspectos que van a detallarse en la reunión de revisión con el Grupo Diedral.

En líneas generales, hay algún detalle de demasiado bajo nivel (expresiones como "botón", "array" (ver 3.4)), así como inespecificación de actores en la mayor parte de las funcionalidades (se los llama de forma genérica "usuarios").

Además, a lo largo de la sección 3.2 aparece y desaparece constantemente el campo *Prioridad*, llegando incluso a que en una funcionalidad se especifica la precondición. Se debe intentar ser más homogéneo.

Definir alfabetización informática.

Entrando un poco más en profundidad, de las secciones siguientes se comenta lo que sigue.

3.1 INTERFACES EXTERNAS

- Las faltas ortográficas aparecen escritas sobre la copia impresa que se nos entregó.
- 2.5 (**Supuestos y dependencias**): Demasiadas vueltas sin llegar a algo concreto.
- 3.1 (Interfaces externos): Cuando dice "... se admitirán caracteres alfabéticos latinos..." definir una codificación concreta o no decir nada.
- 3.1.1.1 (**Fecha**): Los días y meses no empiezan en 0. La definición formal de año bisiesto es excesiva.
- 3.1.1.3 (**NIF**): Es innecesario detallar el algoritmo para hallar las letras de la identificación fiscal en España. Con poner únicamente la referencia al RD 1065/2007 y citar los tipos admitidos sería suficiente.
 - 3.1.1.4 (**Dirección postal**): No hay *calle* en los tipos de vía admitidos.
 - o Si la aplicación sólo opera en España, el ZIP es innecesario.

3.2 FUNCIONES

3.2.1 GESTIÓN INTERNA

- 3.2.1.1 (Acceder): ;No puede recuperarse la contraseña?
 - o Quizá sea mejor, debido a las características de la compañía exigir conexión a la base de datos central y especificarlo en algún lado.
 - o ¿Dónde quedan almacenadas las contraseñas?
- 3.2.1.2 (Consultar plan de vuelo): La denominación *plan de vuelo* puede llevar a equívoco, puesto que en realidad lo que se quiere hacer en consultar una ruta aérea, no un plan de vuelo concreto.
- 3.2.1.4 **(Establecer organización laboral)**: Caso redundante. Si lo que se quiere es establecer la jerarquía de la empresa, puede hacerse a medida que se van dando de alta a los trabajadores en el sistema. Si en algún momento debe modificarse el escalafón de algún empleado, la *Editar empleado* (3.2.1.16) puede encargarse de ello sin mayores problemas.
 - o 2b) Excesiva tecnicidad
 - o 2d) ¿Las horas trabajadas no pueden ser decimales también?
 - o 3b) ¿Qué usuarios consultan y qué usuarios modifican?
- 3.2.1.5 **(Consultar ficha de clientes)**: ¿No debería existir una función que sea *Modificar ficha de clientes*?
- 3.2.1.6 (**Configurar el sistema**): Demasiado general. Especificar un poco más. Definir qué funcionalidades/herramientas/parámetros son los que pueden modificarse aquí.
- 3.2.1.7 (Dar de baja cliente): La expresión "nuestro sistema" está de más.
 - o 2b) Pregunta: ¿Alguna consideración especial por tratarse de datos sensibles?

- 3.2.1.8 (Editar información económica): 3e) No puede ordenarse por orden alfabético ¿Por qué?
- 3.2.1.11 (**Programar revisión):** A la hora de programar el mantenimiento de una aeronave es imposible predecir con exactitud qué piezas van a usarse/cambiarse. Especificar las herramientas quizá sea también excesivo (hay que conocer muy muy muy bien la composición de las partes de una aeronave para saber qué herramientas deben usarse)
- 3.2.1.12 (**Realizar mantenimiento**): Falta algún campo/formulario/cuadro que indique qué ha pasado con el vehículo que se tiene en mantenimiento. Si se sobrepasa la fecha que se tenía programada y la nave sigue en mantenimiento ¿se alarga la revisión?
- 3.2.1.13 **(Registrar empleado)**: 2c) Basta decir que la dirección postal sigue la especificación anterior.
- 3.2.1.21 **(Consultar ficha empleado)** ¿En qué se mide *Tiempo trabajado en la empresa*? (ver figura 4)
- 3.2.1.22 (Dar de baja empleado): ¡Cola de supervisión? ¡Qué es esto?
- 3.2.1.24 (Introducir plan de vuelo): La expresión *plan de vuelo* puede llevar a confusión. Y el verbo introducir probablemente no sea el más adecuado.
 - o La representación interna del aeropuerto puede hacerse con el código IATA (¡que lo identifica unívocamente!). Además, creo que esto debería estar especificado en algún apartado anterior, no en una funcionalidad.
- 3.2.1.25 (Facturar) y 3.2.1.26 (Efectuar embarque): ¿Qué es número de reserva?

3.1.2 GESTIÓN EXTERNA

- 3.2.2.1 **(Registrarse)**: 2c) Para verificar el correo, un mail de confirmación a la cuenta indicada por el cliente.
 - o 2e) Basta decir que la dirección postal sigue los criterios de la especificación anterior.
- 3.2.2.3 **(Ver información de vuelo)**: Para distinguirlo de 3.2.2.10 (Consultar vuelos), sugiero cambiar el nombre de la funcionalidad a algo similar a *Ver información de vuelo comprado*.
- 3.2.2.4 **(Mostrar ofertas)**: 4a) Si no pueden mostrarse las ofertas, avisar al cliente indicado específicamente que no están disponibles y que los precios que se muestran son otros (la tarifa normal, precios a los que se les ha aplicado otra oferta...)
- 3.2.2.7 **(Realizar pago con tarjeta)**: El IBAN es para cuentas corrientes bancarias y no guarda relación alguna con las tarjetas de crédito/débito.
- 3.2.2.8 (**Presentar reclamación**): *Presentante* como que no suena muy bien.
- 3.2.2.9 **(Comprar billete)**: ¿Y el DNI para imprimirlo en la tarjeta de embarque? ¿No se pide?
 - o Si se está comprando el billete del usuario registrado, sería interesante ofrecer una opción *Autorrellenar con datos de usuario*.

3.3 REOUISITOS DE RENDIMIENTO

¿Cuáles son las circunstancias en las que *agrupaciones de terminales se comportan como uno solo?* Si la aerolínea es de tamaño medio (aerolíneas regionales, tipo *AirNostrum* de Iberia) conexión simultánea de 1.000 personas en la parte interna de la aplicación puede ocasionar embotellamientos y caídas graves que en sistemas sensibles como los del transporte aéreo no puede permitirse. Además, debe definirse qué es *KeepAlive*.